



Acta número: 92
Fecha: 30/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 16:13 Horas
Instalación: 16:16 Horas
Clausura: 18:17 Horas
Asistencia: 30 diputados
Cita próxima: 30/noviembre/2016/ 18:30 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 27 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, y del Diputado Manlio Beltrán Ramos.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández,



María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión pública ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del año en curso; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.



Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Candelaria Pérez Jiménez.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos, agradezco la presencia de todos los que integran hoy este Recinto y saludo con mucho afecto a mis compañeros de gabinete, saludos a los medios de comunicación y al público en general. Con su permiso, Diputado Presidente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado; ciudadanos Diputadas y Diputados integrantes. En cumplimiento al acuerdo número 002 de fecha 24 de noviembre del 2016 y al mandato constitucional establecido en el artículo 54 bis, párrafos primero y cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, asisto con respeto ante esta Cámara de Diputados. Estoy convencido que la transparencia del ejercicio público y la rendición de cuentas, es una obligación para todos los funcionarios que integramos la administración pública en todos los niveles de gobierno. Acudo ante ustedes para exponer las principales acciones realizadas en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, como glosa del Cuarto Informe de Gobierno, del Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, en cumplimiento a las directrices estatales establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018. El



cual establece que a este Sector le corresponde el desarrollo equilibrado, a través de obras de infraestructura de calidad, para los sectores público, social y privado en los ámbitos urbano y rural, reduciendo el rezago en vivienda con una política de ordenamiento territorial y de uso integral del agua, diseñando y ejecutando las políticas y programas sectoriales de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano, obras públicas, vivienda, agua potable y alcantarillado conforme lo establece la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado en su artículo 35. Para lograr esto, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se encuentra conformada por dos Subsecretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, asimismo tenemos tres Órganos Descentralizados: 1- La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS); 2- El Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB); el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). Y además tres Órganos Desconcentrados: La Junta Estatal de Caminos (JEC); La Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT); la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB). La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas para este año 2016, inició con un presupuesto aprobado por 857 millones 718 mil 524 pesos, distribuidos de la siguiente manera: 102 millones 251 mil pesos correspondientes a Gasto Corriente. Y, 755 millones 467 mil pesos a recursos federales. Provenientes de diferentes fondos, dentro de los que podemos enunciar: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos: de cual asignaron 280 millones 952 mil pesos y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo VIII: 140 millones 934 mil 570 pesos. Un Fondo Metropolitano: 119 millones 330 mil pesos. Un Proyectos de Desarrollo Regional: 214 millones 250 mil pesos. Adicionalmente, esta Secretaría tiene contemplado ejercer otros recursos, como en el caso de la construcción del nuevo Mercado José María Pino Suárez, con una aportación del gobierno federal a través de Proyectos de Desarrollo Regional, por 142 millones 500 mil pesos. El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE): 20 millones de pesos. El Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES): 83 millones 920 mil pesos. Y, el Fondo para el Fortalecimiento Financiero: 15 millones de pesos. Esto nos da lo que da un total de 261 millones 420 mil pesos. Además con recursos 100 % estatales, de Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), se otorgaron y se están ejerciendo: mediante esta Secretaría 80 millones 550 mil pesos. Sumando estas inversiones al presupuesto inicial, y tomando en cuenta una



reducción de 36 millones de pesos, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los Proyectos de Desarrollo Regional, nos da una inversión total para este ejercicio 2016 de 1 mil 061 millones 437 mil 605 pesos. Este presupuesto se integra con un 92.42% de recursos federales y un 7.58 % de recursos estatales, para la ejecución de 138 obras y acciones. Es evidente que el presupuesto de la Secretaría para inversión de obras de infraestructura, está conformado principalmente por programas federalizados, y que para la obtención de estos se requiere contar con proyectos ejecutivos, estudios de costo beneficio y demás elementos que integran una ficha técnica. Es de resaltar los trabajos de gestión que realizan los diputados federales para la obtención de los mismos. Del total de estos recursos se ejercerán al cierre del año el 100% de los programas correspondientes a: IFOS, Hidrocarburos y FAFEF. Los restantes 558 millones 670 mil 081 pesos, están y deberán ser comprometidos en lo que resta del año y ejecutados en el ejercicio 2017. Lo anterior obedece al tiempo que el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a disposición del estado los recursos mencionados, de lo que se desprende que se tenga un desfase en la inversión de prácticamente un año. De tal manera que durante este año 2016, llevamos a cabo obras de programas federalizados correspondientes al ejercicio 2015, que fueron autorizadas en el mes de noviembre del año pasado, pudiéndose realizar los procesos de licitación, no así la ejecución de las obras. A la fecha estas obras se encuentran totalmente concluidas, aplicándose en los siguientes rubros: En Infraestructura Deportiva: 40,095,738 pesos en programas de construcción de las techumbres, gradas y alumbrado de las canchas de basquetbol; llevaron a cabo como la construcción y equipamiento del gimnasio al aire libre; cancha de futbol profesional de pasto sintético. Gimnasio polifuncional de halterofilia y esgrima. Todas estas obras en la ciudad deportiva del Municipio del centro, aquí en la Ciudad de Villahermosa. Tabasco. También en la infraestructura de Cultura: De 19,959,250 pesos que fueron aplicado; Rehabilitación del museo de Historia Natural José Narciso Roviroso Andrade, rehabilitación de muy buena parte de la estructura que conforma el Planetario Tabasco 2000. Los Proyectos de Desarrollo Regional, Programa de Techumbres que también se ejecutaron consistieron; construcción de 34 Techumbres 2 por municipio con una inversión de \$39,725,000 y a través del Fondo Metropolitano: hicimos 2 obras de pavimento en Bosques de Saloya, tanto el Tramo Libertad, tanto el tramo del El Cedro por un importe de 8,392,504 pesos. Con los recursos asignados para el 2016 y de acuerdo a la



normatividad se están atendiendo por medio del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, hicimos 33 acciones, entre las que podemos mencionar: La carretera Zapatero - Jonuta. Como respuesta a una de las demandas más sentidas de los pobladores de la zona y del público en general, el gobierno del estado invirtió 30 millones de pesos en 23 kilómetros y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SCT), 48 millones en 8.63 kilómetros, quedando totalmente rehabilitados 31.63 kilómetros falta de ahí hacia Jonuta todavía la segunda parte que esperamos realizarla el próximo año en el 2017. La rehabilitación del camino El Tigre – El Pastal y mediante la instalación de tablaestacado, con una inversión de 35 millones de pesos, con lo cual resolviendo con ello un grave problema social en la zona. La ampliación y modernización a 4 carriles de la carretera Villahermosa - Nacajuca, en el último tramo del km. 5+280 al km 6+000, con un importe de 19 millones de pesos. Carretera Alcalde Mayor – Sitio Nuevo – Clemente Reyes 2ª. Sección, del Km. 4+900 al Km. 10+000, en Macuspana, con recursos por 12 millones de pesos. Entronque del Camino Tenosique - El Ceibo - Rancho Grande, del km 0+000 al 3+800, en Tenosique, con una inversión de 12 millones de pesos. Por conducto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se llevan a cabo 63 obras y 13 estudios y proyectos. Entre las más importantes me permito mencionar: La reparación estructural del puente ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara en el entronque con Samarkanda, que ahí son 2 puentes, 1 de arco y 1 lineal a la altura de la Colonia Asunción Castellanos, aquí en el municipio de Centro, con una inversión de 14 millones de pesos. En el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza con una inversión en suma de casi 10 millones de pesos: Donde se está atendiendo la jaula de exhibición del albergue para monos; la rehabilitación del albergue para tigres; y, el puente de acceso al área Selva que es un puente colgante. Así también la construcción del Centro de Salud en el ejido Redención del Campesino en Tenosique, con recursos del orden de los 3 millones de pesos, obra de gran impacto social, que acerca los servicios de salud a una de las comunidades más alejadas del estado. Es importante mencionar que con estos recursos también estamos complementando obras de programas federalizados, como es el caso de: La construcción del gimnasio polifuncional de halterofilia y esgrima con 3 millones 500 mil pesos. Y, el cuartel regional de Seguridad Pública para la región Centro con una inversión de 6 millones de pesos. Con los recursos pendientes de ejercer, se llevarán a



cabo las obras siguientes: Con el Fondo Metropolitano, la realización de 3 proyectos ejecutivos y 3 obras, como: La construcción de 2 puentes para librar las líneas de ductos de Pemex, con una inversión de 30 millones de pesos; y la construcción de puente retorno tipo herradura, con recursos por 70 millones de pesos, estas obras se ubican sobre la ampliación de la carretera Villahermosa – Nacajuca, sumándose a los trabajos de modernización de esta vía de comunicación. Con recursos del Programa de Desarrollo Regional, se financiarán 4 importantes obras: La construcción del puente sobre el camino Villahermosa – Luis Gil Pérez al entronque con la carretera Villahermosa – Corregidora – San Joaquín, con una inversión de 141 millones 500 mil pesos; la construcción de 2 puentes en la prolongación de Paseo Usumacinta al entronque con la carretera federal Villahermosa–Cárdenas, con recursos por 36 millones 750 mil pesos; Y, la construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suárez, que por parte de la Federación se invertirán 142 millones de pesos. Enfatizo que estos recursos, por el orden de los 320 millones 750 mil pesos, aún se encuentran pendientes de radicarse al Estado, por parte de la federación. No obstante haber cumplido con todo y cada uno de los requisitos que solicita la Secretaría de Hacienda, desde hace más de 6 meses no tenemos ninguna información por parte de la Secretaría solo el hecho de que no nos han radicado los recursos. Con el Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (FORTALECE), la rehabilitación de la zona CICOM, con una inversión de 20 millones de pesos. A través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), con recursos por 83 millones 920 mil pesos, la modernización y ampliación de 2.4 kilómetros de la prolongación de Paseo Usumacinta al entronque con la carretera federal Villahermosa–Cárdenas. Finalmente, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento Financiero, con una inversión de 15 millones de pesos, la construcción de la primera etapa del albergue cultural Carlos Pellicer Cámara, en esta ciudad, obra que fue fruto de la gestoría de la organización Movimiento Antorchista de Tabasco, ante la Cámara de Diputados Federal. Por otra parte, con recursos 100 % estatales, de Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), se realiza la ejecución de 12 obras y 2 proyectos ejecutivos, como: La construcción del mercado provisional, un espacio donde los locatarios podrán seguir desarrollando sus actividades sin afectar sus ingresos durante el tiempo que dure la construcción del Nuevo Mercado José María Pino Suárez. De manera paralela la Secretaría realiza obras convenidas con diferentes dependencias. En este sentido, con recursos provenientes del fideicomiso 2245, se llevan a cabo obras de infraestructura y



equipamiento el mejor funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de esta forma con: La Secretaría de Seguridad Pública: La construcción de 8 edificios para las unidades de evaluación de riesgos, medidas cautelares, ejecución de sanciones y unidades de la policía procesal. Con la Fiscalía General del Estado; El Centro de Servicios Periciales para el municipio de Centro, los Centros de Procuración de Justicia y Agencias del Ministerio Público de Jalpa de Méndez, Tacotalpa y Teapa. Y, el Proyecto para la Construcción del Centro de Procuración de Justicia de en la Ciudad de Cárdenas y, con el Instituto de la Defensoría Pública; la construcción de oficinas en 15 instalaciones en los diferentes municipios del estado. Los recursos en estas acciones suman 319 millones 271 mil 253 pesos, de los cuales el 32 % es aportado por la federación y el 68 % por el Estado. 102 millones son federales y 217 millones son recursos estatales. En materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se emitieron 8 dictámenes de impacto urbano para la construcción de infraestructura habitacional y de servicios, 99 certificaciones de predios por ubicación en zonas de riesgo, 38 dictámenes técnicos de factibilidad y compatibilidad de usos de suelo y 34 dictámenes de regularización de predios. Actualmente se encuentran en proceso de revisión por las autoridades municipales de Centro y Nacajuca para su aprobación y correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. El Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Villahermosa – Nacajuca. Y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito XIII, Loma de Caballo y el área de influencia del Libramiento de Villahermosa. Para el Gobierno del Estado, es prioridad garantizar que las vías de comunicación sean seguras para los usuarios que transitan por ellas y coadyuven en la disminución de los costos generalizados de viajes en el traslado de mercancías hacia los distintos puntos de la entidad. Por ello se trabaja de manera constante en la reconstrucción, mantenimiento y mejora de la red carretera estatal. Así, bajo esta premisa, a través de la Junta Estatal de Caminos, con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se ejercen en este año 52 millones 730 mil pesos en la ejecución de 16 proyectos importantes, como la reconstrucción de pavimento asfáltico de los caminos: Villahermosa – Corregidora – San Joaquín, del Km 0+000 al Km 5+370, en el municipio de Centro, con una inversión de 10 millones 593 mil pesos. Y, Vernet 2^a, 3^a, 4^a y 5^a sección, del Km 0+000 al Km 5+580, en Macuspana, con recursos por 9 millones 975 mil pesos. De manera adicional, se están ejerciendo recursos aprobados el año pasado, por 540 millones 690 mil pesos, que



corresponden a 51 obras, a través de las siguientes fuentes de financiamiento. De Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), se realizan 11 acciones con una inversión de más de 195 millones de pesos, en la reconstrucción de los caminos, camino que están totalmente terminados como Tulipán – Balancán del Km. 8+500 al Km. 22+700, en el municipio de Balancán, que tuvo una inversión de 27 millones 410 mil pesos; Villahermosa – Corregidora Ortíz, del Km. 6+000 al Km. 22+600, con recursos por 24 millones 849 mil pesos. Y, Boca de Aztlán – Boca de Guanal del Km. 4+000 al Km. 32+300, con una inversión de 14 millones 632 mil pesos, estas dos últimas en el municipio de Centro. Con el Ramo 23, Fondo para Entidades Federativas también se llevan a cabo 32 acciones con una inversión de 183 millones de pesos, con los que se concluyeron obras como: la reconstrucción de pavimento asfáltico del camino Miraflores – Ismate – Los Piches del Km. 0+000 al Km. 30+700, en el municipio de Centro con una inversión de 29 millones 301 mil pesos. La repavimentación asfáltica del camino Jonuta - La Tijera que había sufrido un deslave del km 10+600 al 11+340, en Jonuta, con recursos por 21 millones 066 mil pesos. Y, la pavimentación del camino Chinalito - Alcalde Mayor la primera etapa del Km. 0+000 al Km. 4+900, en Macuspana, con una inversión de 12 millones 749 mil pesos. Con recursos del Ramo 23, Programas Regionales, con una inversión de 73 millones de pesos, se concluyó. La construcción del puente vehicular del poblado Ayapa – Soyataco en Jalpa de Méndez con una inversión de 4 millones 409 mil pesos. Y, se encuentra en proceso de terminación para el próximo mes la ampliación a 12 metros de ancho de la carretera Teapa - Tacotalpa del km 0+00 al 4+400, que incluye la construcción de un puente vehicular de concreto, con recursos entre las 3 obras por 68 millones 861 mil pesos. Con el Ramo 23, Proyectos de Desarrollo Regional se invierten más de 79 millones de pesos, con los que se concluyeron los puentes: Del camino Ra. Cumuapa 1ª. Sección – La Ratonera, en el Km. 3+700, del municipio de Cunduacán. Oxolotán – Tomás Garrido en el Km. 3+700 en Tacotalpa. Y, con una inversión de 64 millones 131 mil pesos, se está terminando la construcción del puente Tierra Colorada I en el municipio de Centro, obra que moderniza y se incluye y se terminará en el próximo, concluirá en el próximo y que se integra al proyecto de modernización de la carretera Villahermosa – Nacajuca. Además de. La reconstrucción asfáltica del camino El Triunfo – E.W.O. Con una inversión de 77 millones de pesos. (IFOS y PDR). Y, la repavimentación del camino Gaviotas – Torno Largo – Francisco J. Santa María en los municipios de Centro y Jalapa, del Km. 0+000 al Km. 21+900, con recursos por 40 millones de



pesos. De esta manera el total de la inversión en caminos suma 593 millones de pesos en 67 obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de terracerías, drenaje y pavimento de concreto asfáltico, que se traducen 392 metros lineales de puentes y 308 kilómetros de caminos atendidos. Respecto al mantenimiento rutinario de la red estatal, en este año se han atendido 768 kilómetros de caminos entre pavimentados y revestidos, en beneficio de más de 98 mil habitantes. Finalmente, en el marco de los Acuerdos de Coordinación Gobierno del Estado y PEMEX para la aplicación de asfalto AC-20, se dotó a esta dependencia con 5 mil 780 toneladas, con las que se atendieron 125 kilómetros de caminos en todo el Estado en acciones de bacheo, sobrecarpeta, rehabilitación y construcción de caminos y vialidades. Para el mejoramiento de la prestación de servicios, así como ampliar la cobertura la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento está invirtiendo más de 567 millones de pesos, en 76 acciones. También estamos invirtiendo en el ITIFE mejorando toda la infraestructura básica que quedará todo el 80% todo el mantenimiento de las escuelas. Solamente tenemos 5 mil escuelas a nivel básico. Señoras y Señores Diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Lograr acuerdos implica proponer, no imponer; lograr la unidad no significa que tengamos las mismas ideas, significa que perseguimos los mismos fines, nos alejamos de promover divisiones y enconos, seguiremos pugnando por el diálogo y el debate responsable, eso es lo que le sirve a Tabasco. Por eso, la puntual rendición de cuentas ha sido una actitud permanente que se ha probado en la práctica. Por lo que reitero siempre mi voluntad y disposición para el encuentro que nos permita, en un marco de respeto, el ejercicio de la buena política, la que construye, la que hace, la que realiza y la que da resultados. Hoy, quiero refrendar ante ustedes que seguiremos trabajando para dar respuesta a las necesidades en materia de infraestructura de los habitantes, de las zonas urbanas y rurales del Estado, con el firme propósito de mejorar el entorno de las ciudades y comunidades. Con ello el gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar trabajando por un Tabasco mejor. Muchas Gracias. Estoy a sus órdenes, señoras y señores diputados.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y



respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Secretario, buenas tardes. Secretario al escuchar la información muy interesante en la infraestructura que está haciendo el Gobierno del Estado en todos los municipios. Yo quiero preguntarle, nosotros como diputados se nos acercan las personas o grupo, y nos expresan su inconformidad por la falta de obra de infraestructura en las comunidades. Estoy hablando de comunidades que muchas veces necesitan una infraestructura de 3 millones, 2 millones dependiendo, por las cantidades que yo escuché pues es una infraestructura grande en diferentes partes del Estado. Yo quisiera preguntarle; si la Secretaría cuenta con algún programa de atención inmediata para resolver dichas solicitudes, no nada más a veces que nos llegan aquí a los diputados, si no las mismas personas que se acercan a la Secretaría con alguna petición de obra de infraestructura, repito nuevamente en las comunidades. Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Mire señor Diputado, aquí lo que le he venido leyendo son las obras de más impacto. Desde luego que estamos atendiendo a todas las comunidades con obras que aparentemente son muy pocas en monto, pero si son muy importante para cada una de esas comunidades. Le quiero decir que a través de la Secretaría hemos reparado alrededor de 20 subestaciones eléctricas que han sido problemas en las escuelas o en las propias comunidades. Hemos atendido también las canchas comunitarias de uso comunitario, bajo un programa por parte del federal, también por parte del Estado. Estas canchas son verdaderamente, son muy significativas para las comunidades porque ahí pueden realizar todo tipo de actividades. Nosotros tenemos en el Estado como todo sabemos bien, un tiempo, un clima que tenemos mucha lluvia, mucho sol, eso le permite a las



comunidades hacer todo tipo de actividades tanto cívicas, culturales inclusive de esparcimiento. También hemos atendido pequeñas obras como son pasos de agua que pueden o no representar una gran cantidad pero que en un momento dado hacen posible que puedan ir de una comunidad a otra. Estamos abierto a todas las solicitudes en todos los municipios, precisamente hemos tratado de recobrar la infraestructura en todos los aspectos dependiendo donde hay mayor cantidad de población dando esa prioridad, pero nunca, nunca descuidando cada una de las peticiones. Para nosotros es importante cualquier petición de cualquier ciudadano señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charles Méndez Sánchez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, bienvenido a este ejercicio democrático. Leí con atención lo que dice el informe escrito, el mamotreto del Cuarto Informe de Gobierno, particularmente Secretario el apartado del Programa de Escuelas al Cien 2015-2016, por si me quiere seguir, en la página 2015. Nos presumen que del presupuesto 2015 se realizaron 46 obras con recursos federales, de los cuales 27 se encuentran concluidas y 19 en proceso, con un importe de poco más de 50 millones de pesos. En el 2016 bajo el mismo Programa de Escuelas al Cien se ejecutan 276 proyectos de obras en los 17 Municipios, de estas 71 corresponden a construcción de nuevos espacios dentro de las escuelas existentes, y 205 a rehabilitación y mantenimiento con un ejercicio de 294 millones de pesos. Un incremento sorprendente del 500% con respecto del 2015, es decir 5 veces más que el año pasado. La verdad es que cuando lo leí me dio mucha alegría, esa es la buena noticia que la federación le dio a Tabasco. La mala noticia es la que el Gobierno del Estado de Tabasco le da a la educación y a los niños y jóvenes de Tabasco, juzgue Secretario, el 12 de mayo de este año, el periódico de mayor circulación en nuestro Estado, el Tabasco Hoy informo a la opinión pública lo siguiente: entregan Escuelas al Cien en mala calidad, la denuncia la realiza la Asociación Estatal de Padres de Familia, donde señalan que las escuelas que



salieron beneficiadas por este noble programa del gobierno federal están siendo entregadas, cuando se entregan en malas condiciones por falta de vigilancia de la autoridad, es decir de usted Secretario y de la Secretaría de Educación. Esto lo denuncia el Ciudadano José Atila Montero Acosta, quien dijo que las escuelas presentan desperfectos físicos, algunas de ellas no fueron ni repelladas, no se instalaron la herrería y algunos techos de loza se hicieron en pésimas condiciones que representan un riesgo para los niños. Pero ahí no quedan las malas noticias, el 13 de junio de ese año en otro importante periódico del Estado, el Heraldo de Tabasco, encabeza una noticia que dice así: solo 100 empresas han sido beneficiadas con obras en escuelas. La nota dice; como diría el Diputado Chene, la nota del periódico dice, no lo digo yo, en lo que va del 2016 ha sido un año difícil para la obra pública educativa, contrasta un poquitito con el presupuesto que ya di, del total de empresarios del sector de la construcción solo han sido beneficiados 100 empresas para ejecutar obras en las escuelas, reconoció María Rosique Valenzuela, Directora del ITIFE, y remata, que en Tabasco entre 100 y 200 escuelas públicas no son aptas por el riesgo que representan para los niños. La pregunta, explíquenos, infórmenos, ilústrenos, de las 100 o 200 escuelas que no están aptas para seguir siendo utilizadas por el riesgo que representan para los niños, cuántas de estas 100 o 200 escuelas fueron incorporadas al Programa de Escuelas al Cien, cuántas. Yo espero, pienso, siento, quiero creer que todas, porque sabe que, fueron 320 las beneficiadas, les va a sobrar para que verdaderamente se preocupen por los niños tabasqueños. Y por último este señor dice que fueron mal entregadas, díganos por favor, porque creo que hay un compromiso de parte de usted, cuántos funcionarios han sido castigados, cesados, apercibidos o destituidos de su encargo por estas malas obras. Cuánto dinero se ha recuperado por su Secretaría derivado de los procesos administrativos y penales en contra de estas obras que no han sido realizadas correctamente, y cuántas y cuáles de esas empresas han sido penalizadas, inhabilitadas, castigadas por el incumplimiento de obra. Y por último, nada más para la nota si me salen bien las matemáticas, 320, 100 empresas, a esas malas empresas les entregaron un promedio, si me salen bien las cuentas de más de 3 obras, Señor Secretario. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera



respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Mire, yo hasta este momento no tengo información fidedigna de alguna escuela que haya tenido algún desperfecto y no se haya corregido, pudiese haber porque son muchísimas las escuelas que estamos atendiendo, de tal manera que puede suceder que haya algún desperfecto. La Secretaría de Educación programó las obras, 545 empresas trabajan en ese sector, no son 100, creo que es una de las dependencias que más empleo da a las empresas tabasqueñas, y yo le puedo garantizar que alrededor del 97 y 98 % como es en todo el sector, son empresas tabasqueñas. Ahora bien volviendo a las escuelas que no cumplen la funcionalidad o tiene algún problema, hay escuelas que por mucho tiempo se fueron construyendo en zonas que hoy están detectadas de que no es posible que continúen ahí, se están reubicando las escuelas. Hay escuelas que tampoco se les puede invertir cantidad alguna aunque lo necesiten porque no cuentan con la documentación legal. Efectivamente usted habló de la muy buena noticia, si, si es una muy buena noticia que ha dado el Presidente de la República, y creo que todos los tabasqueños estamos agradecidos, porque todos queremos apostarle a la educación. El programa que ha dado el Presidente de la República ha incrementado sustancialmente los montos de la inversión para el mantenimiento, pero conlleva también una gran responsabilidad, tiene que tener la documentación adecuada y empezamos por la situación legal donde está construida la escuela. Hemos tenido casos por ejemplo en los ejidos donde no está regularizada la tenencia de la tierra, no se le puede invertir, escuelas que fueron donadas hace 30 o 40 años por una persona de muy buena voluntad donde se construyó la escuela, y que el día de hoy a lo mejor el nieto como nunca se hizo el cambio de la propiedad, está reclamando la propiedad. Tenemos un programa permanente de regularización a través de la coordinación jurídica y desde luego en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y también con el ITIFE para la regularización de la tenencia de la tierra de esas escuelas para poderlas atender. Ahora las escuelas que están en una situación de riesgo, pues tendrán que reubicarse, y ahí se han construido escuelas nuevas cercanas al lugar, también se han rehabilitado nuevas estructuras dentro del mismos terreno dándole mayor certidumbre, cómo, levantando los niveles y rellenado los predios donde solamente se requiere un poco de relleno para que esa escuela ya no tenga ningún problema de inundación. Esa ha sido la manera a como se trabaja, y le insisto no son 100 empresa, esta dependencia es la que más trabajo da y más empresas contrata, está en el portal de transparencia.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Adrián Hernández Balboa, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, quien en uso de la voz manifestó: Gracias Presidente. Secretario, se lo señalé con claridad, es una declaración de una funcionaria de la Secretaría de Obras Públicas, no lo dije yo, dice que solo 100 empresas, pero lo profundo 320 obras buenas noticias, 350 millones de pesos en obra pública bienvenida: Como explica verdaderamente a esta información de solamente 100 empresas que dice la titular del ITIFE, se entregaron estos 350 millones de pesos y 320 contratos. Yo lamentablemente, lo hemos insistido porque contestó una parte pero no completo, no permite este formato como lo hemos dicho, usted me va a dar la razón como los otros Secretarios nos han dado la razón, no pueden volver a contestar. Mire algo, siento que la Secretaría de Obras Públicas o le copió al Municipio de Centro o ustedes le copiaron al Municipio de Centro, porque parecieran con estos números, que estas 100 empresas son las mismas. Usted nos habla de 500 pero nada más se prestan el nombre, se pasan de funcionarios, de trabajadores, entonces a lo mejor deduzco, posiblemente de ahí vinieron esas licitaciones falsas. Lamentablemente no me va a poder contestar pero quedan muchas dudas señor Secretario de este programa tan noble, pero además en sus cuentas alegres ayer el Secretario de Educación dijo que ya tenían 20 de 5 mil, 20 escrituras regaladas por los notarios públicos, ahí la llevamos, vamos bien. Ya nos falta menos Secretario, muchas gracias y buenas tardes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, la realidad yo quiero felicitarlo, porque yo soy de la gente que reconoce, por la carretera de Zapatero a Jonuta, era el clamor de un pueblo que estaba cerca de Dios y lejos de su gobierno. Ahora ya está cerca de Dios y ya el gobierno se está acercando, espero que el segundo tramo igual a como se está haciendo en Macuspana, en Alcalde Mayor, lo felicito. Pero hay una cosa, hace unos días el señor fue a inaugurar unas casa de INVITAB a Macuspana Siglo XXI, pero créame que primero, no están habitadas están completamente abandonadas, no



cuentan con luz, no cuentan con agua potable, y ahí está la obra, pues ya está completamente inaugurada pero no funciona, hay como 2 o 3 familias habitándolas pero lo demás está en el completo abandono. Entonces mi pregunta sería; qué va a suceder para echar a andar, que ya las entregaron pero la gente no la ha habitado, es mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Efectivamente se puso en funcionamiento el Fraccionamiento Siglo XXI, con 250 viviendas, en Macuspana. El servicio de agua potable y alcantarillado esta ya descentralizado, ya pertenece al Municipio, hay un convenio firmado por el Municipio, en el cual ellos son los responsables de la dotación del servicio de agua. En estos momentos desconozco si hay algún problema de parte del Municipio para dar esos servicios, pero lo que le puedo prometer es avocarme a hacer las gestiones con el Municipio que es el responsable de esos servicios y de inmediato ver la manera de que se corrija e invitarlo a usted Diputado para que lo hagamos juntos. Debemos de completar total y absolutamente los servicios completos, se hizo el convenio hasta lo que tengo entendido ya tenían el servicio, desconozco si hubo alguna falla por parte del suministro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Es lamentable que se fuera a inaugurar una obra que está completamente inconclusa, esa obra la empezó nuestro flamante Presidente Municipal Víctor González Valerio, ahí va a quedar en el abandono, porque yo no creo que el actual Presidente Municipal le vaya a meter el agua potable, le vaya a meter el drenaje, le vaya a meter la energía eléctrica, es lamentable. Pues y yo le acepto la invitación, yo soy una persona que estoy en la mayor disposición para servirle a mi pueblo, por eso yo reconozco la obra de Zapatero, la obra de Alcalde Mayor. Pero si estoy en contra de que se haya entregado una obra que no está beneficiando al pueblo de Macuspana, a la gente que se les dio esas casas y ahí se van a ir deteriorando, no sé si le corresponde al Gobierno del Estado o le corresponde al Señor Presidente que está actualmente,



entonces yo pienso que la va a echar a andar sabes cuándo, nunca jamás. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Diputado Presidente. Buenas tardes Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, es un gusto muy grato para el Partido de la Revolución Democrática tenerlo presente ante esta Soberanía, en su calidad de titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras públicas de la administración estatal, con la finalidad de llevar a cabo la glosa del Cuarto Informe de Gobierno en el ramo y en los asuntos que son materia de su competencia, en termino de los artículos 26 fracción 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y de conformidad con el Acuerdo Parlamentario 002 de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Señor Secretario, se comenta que la infraestructura de puentes está severamente dañada, cuenta la SOTOP con algún programa especial para resolver dicha problemática, nos podría comentar respecto a ello. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Tiene usted razón, enfrentamos una problemática fuerte en la infraestructura de puentes, pero no solamente en la infraestructura de puentes, en infraestructura carretera, en infraestructura hospitalaria, en la de educación, en la de cultura, en la de deportes. Parece ser que las obras se han hecho pero no se les ha dado el mantenimiento que requiere regularmente. Es muy difícil el tener un programa de mantenimiento completo para los puentes, ni los países de alto desarrollo como son los Estado Unidos, pueden darle mantenimiento al 100% a toda su infraestructura, se lleva un análisis sí. Efectivamente tenemos sobre 1640 puentes en todo el Estado de todo tipo, se lleva un análisis. La Junta Estatal de Caminos es la responsable de la red estatal y la Secretaría, y se va analizando en qué condiciones está. Le quiero decir que en lo que



va de esta administración se han renovado 32 puentes con un total de 373 metros lineales de puentes, además de un puente en el que nos dio apoyo Petróleos Mexicanos que es el de José Colomo que es un puente importante. Otro que se gestionó a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Poza Redonda del Municipio de Cárdenas, y desde luego el puente que era muy importante y que estaba a punto de tener un daño, un colapso que es el Tierra Colorada I, para la capital del Estado es sumamente importante. Logramos hacer el proyecto ejecutivo en esta administración, logramos gestionar los recursos a través de los Diputados Federales, y está por concluirse y va a ser un puente muy moderno que ya no va a tener 2 carriles, van a ser 3 carriles, son más de 120 metros sobre el Río Carrizal y que se viene a integrar a la modernización de esa carretera. De tal manera que si los vamos atendiendo, los vamos atendiendo por priorización, por su estado, en este momento le quiero decir que estamos atendiendo el puente en arco que esta sobre la Avenida Samarkanda y lo que es el Periférico, viniendo de Plaza Sendero hacia Nacajuca que son 2 puentes en uno, es un puente arco y un puente lineal, el cual aparte de la falta de mantenimiento fue vandalizado en uno de sus apoyos, que son apoyos muy importantes porque son apoyos móviles que inclusive son apoyos que se construyen en Francia. Apenas quizá se están empezando a construir por acá, tuvimos que entrar de emergencia, bajar la capacidad de tráfico en esa zona y esta intervenido por una de las empresas más reconocidas que es FREYSSINET, y nos está costando una inversión de 14 millones de pesos. Y así conforme hemos tenido los recursos y conforme han sido las prioridades estamos atendiendo toda la infraestructura. Efectivamente tiene usted razón el reto es muy grande y va a ser necesario seguir invirtiendo lo más que se pueda en esa infraestructura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Atila Morales Ruíz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Norma Gamas Fuentes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de



Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Con permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, en el Cuarto Informe de Gobierno, de acuerdo al informe programático presupuestario para ser precisos, foja 444, existe un proyecto denominado, construcción de mercado público y de transporte en la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, segunda etapa, donde se contemplan 1150.34 metros cuadrados de construcción de edificios públicos, con un presupuesto programado de 4 millones 310 mil 378 pesos y que supuestamente presenta un avance físico del 65% pero en el reporte del monto ejercido se plasma el gasto erogado en cero. Así como el avance financiero respecto al programado, en una visita a esa localidad, acudimos a visitar dicho mercado, encontrándonos con la sorpresa de que este supuesto avance del 65% no existe, ya que solo se observa de que en el mercado público de ese Municipio fue pintado solamente de color amarillo. Aunado a ello, del anexo programático del Cuarto Informe de Gobierno se aprecia que es un recurso proveniente de refrendo del ejercicio fiscal 2015, es decir este recurso lleva 2 años sin haber sido ejercido por el actual gobierno y la Secretaría que usted representa a través la SOTOP, no han tenido la voluntad ni la capacidad de ejecutar la obra en cuestión, lo cual es muy grave, lo cual es una constante de la actual administración con sus funcionarios. Siendo grave además que traten de engañar al pueblo con un avance inexistente como sucede en el caso, en el que se reporta que la obra lleva avance físico del 65% sin que se haya ejercido un solo peso del recurso programado para dicha obra, pues es de todos sabido que para iniciar una obra se tiene que entregar un anticipo a quien la realizará o en su caso de ser administración. Es obvio que se requiere comprar al menos el material para la construcción. Esos hechos son muy graves Secretario, pues da lugar a muchas especulaciones, como por ejemplo que se está castigando a la población no ejecutando la obra por haber votado por un gobierno diferente a la actual administración y de afiliación diferente, que está jinetando el dinero, que se lo gastaron en otra cosa y no pueden recuperar, y que por eso no han construido la obra, o es que lo que se quiso decir en el Cuarto Informe de Gobierno, que los 1150.34 metros cuadrados del edificio público, lo convertirían o quisieron convertirlo o lo van a hacer en la misma cantidad de metros cuadrados de pintura amarilla. A esta irregularidad podría precisarnos Secretario; por qué se reporta un avance del 65% de la obra no existente; qué paso con los recursos que incluso son refrendados del 2015, cuándo concluirán la construcción del mercado público y de transporte del Municipio de Tacotalpa, Tabasco. Es cuanto.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: El mercado de Tacotalpa Diputada, no solamente es el mercado, es un proyecto que presentó el Ayuntamiento anterior, que implica la central camionera y el mercado en conjunto. Es una obra que se realizó en su primera etapa por parte del Ayuntamiento de Tacotalpa, y el Gobierno del Estado le aplicó una cantidad. Efectivamente se habían refrendado los recursos pero el proyecto no se completó por parte del Ayuntamiento, no nos entregaron el proyecto completo y nosotros en la Secretaría lo acabamos de terminar, es decir vamos a darle valor a esa obra. En la Secretaría no distinguimos nosotros ni color ni partido solamente son tabasqueños y son obras de infraestructura para todos. Allí hemos rehecho el proyecto de las 2 cosas y lo hemos planteado en 2 etapas. Se requiere una inversión para toda esa infraestructura de alrededor de 20 millones de pesos, el contratista que tenía esa obra, se le canceló. Posteriormente a los datos que se pasaron en el informe debido precisamente a la adecuación del proyecto porque no cumplía los requisitos y no era compromiso de la Secretaría, era compromiso solamente de coadyuvar en esa construcción y se cancelaron y se devolvieron a la Secretaría de Finanzas. Se está atendiendo el problema, vamos a resolverlo y habrá un mercado y una central camionera en Tacotalpa como se lo merecen los tacotalpenses de ese lugar de Tabasco, para el próximo año. Es un compromiso que tenemos y se lo hemos explicado al Señor Presidente Municipal. Ahora la pintura Diputada, lo pintó el Ayuntamiento actual, nosotros no le hemos metido un peso, como bien lo dice el informe es cero pesos, nosotros no lo pintamos. Está bajo la custodia de la Presidencia Municipal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Secretario por su intento de respuesta, pero hay muchas dudas porque entonces en el Cuarto Informe de Gobierno dicen que llevan un avance del 65% de esa obra, la verdad que da mucho que desear y yo creo que hay que actuar con responsabilidad. Escuché muy bien sus palabras, no hay enconos y no queremos que le vaya mal a Tabasco, queremos realmente funcionarios responsables que trabajen



con lealtad a Tabasco, que realmente se preocupen porque los recursos aterricen en tiempo y forma con eficacia y eficiencia, y en este caso creo que se ha dado mucho que desear. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario mi pregunta es la siguiente; hemos sido receptores de muchas quejas, muchos por parte de las comunidades más alejadas del Estado que no se les toma en cuenta al momento de la elaboración de una cartera de proyectos, sobre todo en los municipios con alta marginación. Existe igualdad en la distribución de los recursos en la Secretaría que usted encabeza.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto. Si Diputada, insisto, como lo manifestaba hace un momento, para el Gobierno del Estado todos los tabasqueños son valiosos, todos merecen la atención y resolverles sus problemas. Las obras también obedecen muchísimas veces a la cantidad de personas y el costo del beneficio que traen. Sin embargo si hay obras que si se hacen en las comunidades más apartadas, vuelvo a insistir, son pequeñas obras pero de mucha ayuda, son pasos peatonales digamos en comunidades alejadas que tienen cruzar un arroyo, son desvíos para evitar inundaciones estamos haciendo también reparaciones en escuelas aunque si estén muy alejadas y estamos haciendo el mantenimiento a la infraestructura eléctrica de las propias escuelas, estamos haciendo las techumbres comunitarias, estamos haciendo un sinnúmero de obras pequeñas que son de beneficios. Las carreteras estamos atendiendo sobre las que más impactan y necesitamos reactivar la economía completa del Estado, y desde luego tenemos que hacer donde podamos reactivar un sector productivo. Tenemos muchas carencias, nos hace falta presupuesto, se han dejado de dar mantenimiento por más de 12 o 14 años a las carreteras, se prefirió en otras administraciones hacer obras nuevas que son muy buenas, desde luego que si quizás porque también los recursos han sido limitados y no se ha podido atender. Y entonces en



la medida de las posibilidades vamos atendiendo cada uno de los reclamos de las poblaciones, a veces no se le puede resolver de un solo tramo y lo resuelve por etapas como es el caso de lo que manejaba el diputado de Alcalde Mayor, que el año pasado se le hizo la etapa de 5 kilómetros y ya este año se le está completando los 5 kilómetros. Así lo hemos hecho en diversas comunidades.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario al igual que el Diputado Lizárraga tengo algo que agradecer a nombre también de mi pueblo Ayapa. El 18 de febrero del presente año hice uso de la voz de esta Tribuna para solicitar la carretera de Ensenada de Ayapa que sale hasta el CBTA número 94, el bachillerato; hoy lo acabo de mencionar que el Puente ya está realizado y el viernes 26 el ingeniero Trinidad se presentó en el pueblo de Ayapa con una servidora y acompañada con unos compañeros del pueblo de Ayapa para hacer el recorrido del tramo Ensenada. Usted debe de tener bien el conocimiento donde se está haciendo y elaborando ya el proyecto para comenzar si así lo permite el tiempo, y creo que si será una respuesta favorable para nosotros porque así lo espera el pueblo de Ayapa y porque lo necesita. Y muchas gracias, era solo para eso.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Con su permiso Presidente. Ingeniero Luis Armando Priego, buenas tardes. Gracias por estar en este Recinto y tratar los asuntos más importantes que le interesan a Tabasco y más a nosotros los diputados que pertenecemos a este bello y hermoso Estado de Tabasco. Una pregunta y que ha venido de muchos años, el efecto ha sido mucho y los asentamientos humanos relacionados con la expansión de la marcha humana y el crecimiento que ha habido en Tabasco en el Centro, y en los demás municipios. Qué está haciendo la SOTOP al respecto, cuenta con algún programa que pueda regular dicha



problemática para que no nos sucedan los problemas de inundación y crecimientos en los años por venir.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Mire precisamente esa problemática no solamente ha sido del Estado y desde luego el municipio de Centro de la ciudad de Villahermosa, la zona más poblada, el gobierno federal cambió la política y creo que ha sido un acierto y como todos reconocemos este sexenio el cambio de política en materia de ordenamiento territorial, por eso se creó la SEDATU en concordancia con el gobierno federal. Este gobierno creó la SOTOP, no solamente hemos llevado a cabo todas esas políticas, sino que hemos establecido ya programas de desarrollo urbano puntuales. En la Secretaría ya se realizó un programa completo de ordenamiento territorial, tenemos dos importantes de zonas conurbadas como son el programa de desarrollo urbano de la zona Nacajuca-Villahermosa y la de Distrito 13. Hay algunas empresas que han venido colaborando con esta nueva forma de hacer los programas de desarrollo y de hacer las viviendas, donde ya las viviendas ya no corresponden a una ciudad dormitorio sino corresponde a todo un perfil urbano donde se pueda tener trabajo, donde pueda tener esparcimiento tanto deportivo como cultural. Esas nuevas políticas es la que se está llevando a cabo en todo el territorio, acabamos de formar la red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México en la ciudad de México, que ya se constituyó una red que se impulsó a través de la CONAGO, y que el señor gobernador en concordancia con el gobernador de Aguascalientes estuvieron muy atentos de que se instauraran y que se hiciera con la Secretaría precisamente de Desarrollo Territorial y Agrario. Con ello vamos a homologar a través de esta red todas las leyes y los ordenamientos para que en todo el país se vayan del mismo sentido; se acaba de promulgar por la Cámara de Diputados y Senadores, solo falta que se publique por parte de la Presidencia de la República la nueva Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el cual implica esta nueva política y a la cual el Estado va a la caza y nos ha tocado inclusive en esta materia a la Secretaría y a un servidor presidir la zona sureste de esta nueva red. Estamos trabajando en ello, queremos ciudades ordenadas y desgraciadamente en tiempo pasado sabemos lo que ha sucedido asentamientos irregulares, asentamientos en zonas de alto riesgo y que



nos han traído muchísimos problemas. Tenemos que tener una coordinación más fuerte con los ayuntamientos y desde luego aquí tiene que intervenir esta Cámara, tendrá que ser coadyuvante en las nuevas disposiciones legales que se tomarán en nuestro estado, y que además tendrán que tener obligatoriedad en los municipios para que podamos todos ordenar todos y cada uno de nosotros la nueva situación de desarrollo urbano y territorial.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muy amable ingeniero, y con respeto a la pregunta y llévese claro que esta Cámara de Diputados y un servidor estará a favor del beneficio de Tabasco; que no suframos más inundaciones, más clemencias y más demás. Pedirle por último, porque soy del municipio de Centla, gestioné los recursos ante la Secretaría de Comunicaciones federal y ahí en la SOTOP con usted, para el mantenimiento de los puentes, que tienen años que no se les da, al puente de Jalapita, es el término con Centla y Paraíso. Y una manito también a nuestro querido puente de Frontera, el que llega y conduce cruzando el río Grijalva. Muchas gracias ingeniero.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario buenas tardes, bienvenido al Congreso, a la sede del Poder Legislativo. Como usted sabe hay una dependencia que depende de su Secretaría ya que usted es la cabeza del sector y es el Secretario del ramo, me refiero al CEAS, este organismo operador de agua y drenaje del estado tiene un importante presupuesto y una importantísima función que desempeñar tanto la vida como la seguridad de las personas. Está usted enterado de cómo se manejan los recursos, los contratos, las asignaciones y las licitaciones de las obras de esa dependencia me supongo. Se lo pregunto porque le voy a dar una muestra de varias que obran en mí poder para que me diga si usted está enterado de esto. Desde agosto del año 2013 y hasta el año del 2016 en licitaciones de recursos federales nada más en nueve licitaciones seis empresas han



recibido solamente 74 millones de pesos, lo cual pudiera o no llamar la atención porque han participado más de 60 empresas sobre esas obras y fíjese que solo seis se han beneficiado de ellas. Llama todavía más la atención el hecho de que las obras estatales, este primer paquete le digo es el federal, en las estatales que importan una cifra de 271 millones de pesos; quién cree que resultó ganador de las obras, las mismas 6 empresas en 18 licitaciones. Pero lo más sorprendente o lo que a mí me llama más la atención revisando como se definieron los concursos, resulta que estas 6 empresas se ayudan entre sí para ganar las licitaciones, fíjese de lo mismo que se está acusando del Ayuntamiento de Centro a ver si me explico. En este recuadro que le muestro aquí le voy a dar una copia ahorita que termine de hablar, por ejemplo aquí vienen las seis empresas esas flechitas y esas rayitas que ve usted aquí en la parte de los 74 millones en esta hoja anexa le pongo a cada uno de las licitaciones como las ganaron. Esto lo obtuve por transparencia y entonces ahí vienen con cuanto concursa cada uno en un concurso como se baja, como entra en el segundo concurso cual queda el primero, segundo, tercero y cuarto como complementa los concursos o sea se ve muy sospechosos me entiende. Y en el caso de la federal pasa lo mismo nada más que aquí sí está más detallados porque son 271 millones 18 licitaciones y ahí viene cuantas veces una empresa ayudó a la otra para quedar en primero, cuántas en segundo y cuántas en tercero pero eso no es todo. Muchas de estas empresas no terminaron con las obras que ganaron o designaron tuvieron que subcontratar a otras y muchas de estas para terminar algunas son de las mismas seis. Fíjese que no resultaron beneficiadas o sea que se llevan todo, todo completo estas seis dicen los constructores que este es un círculo muy cercano ligado a su antecesor el señor Ordoñez, que por cierto no se refieren bien a su trabajo ni al del gobernador, si es así menos lo entendería yo y por eso le pregunto; no se le hace sospechoso, si sabía de esto o no y si nos ayudaría para que pudiéramos investigar y auditar estos concursos sería mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto diputado. Mire como usted bien sabe es un organismo descentralizado el CEAS tiene su propio órgano para hacer sus concursos y licitaciones hasta donde nosotros hemos visto no ha habido ninguna queja por parte de ningún contratista que haya participado ahí en cuanto



al procedimiento que se ha llevado a cabo en los concursos. Asiste la Contraloría, así se ha invitado a la Cámara de la Industria de la Construcción y a mi oficina nunca ha llegado a ninguna queja para poder intervenir. Sin embargo, pues si hay elementos como los que usted maneja pues yo creo que tenemos que acudir a los órganos correspondientes, de hacer las investigaciones que sean precisas, eso de sospechosismo y sospechoso yo lo tomaría con mucha seriedad, con mucha precaución porque como aquí hace un tiempo un clásico dijo; que en la mañana nos inventan un chisme y en la tarde nos lo comprueba pues es muy difícil si no tenemos los elementos. Pero yo le acompaño señor Diputado si hay elementos a que hagamos conjunto lo que corresponda para que hagamos la investigación, a eso si me comprometo señor, estamos comprometidos con la claridad, estamos comprometidos con la honestidad en este gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me da gusto que vayamos juntos a ver esto porque le digo que es sospechoso porque no he visto que seis empresas se lleven todo o sea se me hace sospechoso insisto nuevamente. No es chisme es sospecha. Pero además de esto querían tener nada más la claridad, le digo lástima que el formato este obsoleto que aprobaron los diputados del PRD y que no le permite contestar a usted, pero comentó usted en su exposición que los 360 millones de pesos que la federación debió depositar para el mercado no se han depositado, si no se depositaron ya se gastó el gobierno del estado el dinero para hacer el mercado provisional, que el Ayuntamiento está pagando la renta del terreno. Hay obras complementarias que comentan ustedes que se hicieron de drenaje, de luz, de agua, y no sé qué tanto de la zona y en el presupuesto del año que entra no vienen el mercado. Quiero entender entonces que ya no habrá mercado salvo que en el gobierno del estado se meta hacer una gestión acelerada para que les den ese dinero realmente o vaya haciendo un aprovisionamiento propio junto con el ayuntamiento para pagar. Pero eso es lo de menos ya los locatarios que Dios los bendiga, si ellos deciden y dicen si al nuevo mercado al provisional, lo que preocupa es la falta de comunicación entre los funcionarios porque el presidente municipal dice una cosa y la Secretaría dice otra, y el secretario de gobierno dice otra pues por eso es que la gente anda tan sacada de onda. Entonces me



preocupa mucho eso, como que no hay buena vibra ahí o hay grilla, no es chisme, yo creo que usted es un buen funcionario, de los otros no confío tanto y usted debería de cuidarse también. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la siguiente pregunta correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien había justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número cuatro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso ciudadano Presidente. Ciudadano Secretario sin demerito de las obras que se vienen haciendo en el municipio de Nacajuca y una parte que se atendió para resolver un tramo carretero de Guaytalpa –San Isidro lo cual le agradecemos, sin embargo me veo en la imperiosa necesidad de exponerle que los habitantes de Tecoluta primera y segunda sección del municipio de Nacajuca han manifestado su inconformidad en diversas dependencias del gobierno del estado. Inclusive aquí en el Congreso sobre el pésimo estado que se encuentra la carretera y todos los inconvenientes que sufren al respecto. Hasta cuándo se le piensa atender, será porque son comunidades indígenas y no merecen su atención esa es nuestra pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Si Diputado, como usted sabe en ese tramo de la carretera está el compromiso de terminar la pavimentación completa y de la misma calidad ha venido haciendo en el tramo anterior. Ahí hay un problema de índole legal a través de la dependencia del CEAS se están metiendo unas líneas de conducción de agua, y hay una decisión de contrato que está en litigio y no se ha podido destrabar la cuestión de los recursos y no podíamos atender la carretera mientras que no se resuelva la situación jurídica que



va ahí. Ya lo tenemos planteado de ver la solución paralela que es lo más seguro es un compromiso que resolvamos el año que entra porque es una obra que está haciendo falta y es la segunda etapa del compromiso que se hizo con esos habitantes y desde luego hay que cumplirlas, y no al contrario tenemos que atender a la población más desfavorecida es el compromiso de un gobierno de corte social como el que tenemos aquí en el Estado. No tenga duda Diputado se va atender bien como se ha venido haciendo todas las carreteras, de hecho los recursos los colocamos ahora en Tepozingo en el mismo municipio y para atender otra situación similar allí estamos colocando los recursos que teníamos destinados para ese tramo de carretera y posteriormente con los nuevos recursos que tengamos vamos a atender ese compromiso, para que no se dejara de ejercer los recursos que teníamos disponibles.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Secretario muy buenas tardes. Yo también quiero agradecerle por la puntual atención que se dio en la carretera Berné Segunda y el acueducto que nos ha tocado conjunto para estar trabajando sobre ello. Pero a la vez también aprovecho, tenemos interrumpido igual, desde hace 6 meses se interrumpió la construcción o la reconstrucción de la carretera Pino Suárez Santuario construyeron tres kilómetros y falta uno y medio al inicio, y uno y medio al final se lo encargo por favor. Por ahí sin duda alguna de los principales objetivos de todo gobierno es procurar el bienestar de sus gobernados con ello se mejora la calidad de vida, los mismos y también repercute a la larga a la inseguridad que tanto nos a queja el día de hoy. En este tenor la Secretaría que usted encabeza tiene un papel preponderante estoy consciente que no hay recursos que alcance para satisfacer los requerimientos. Por ejemplo en mi municipio de Macuspana contamos con aproximadamente 700 kilómetros de carretera dividido entre aproximadamente 80 kilómetros de tramo federal, el resto 15% el ámbito municipal y lo que queda sería de injerencia estatal. La inmensa mayoría incluyendo el tramo federal, estatal, municipal



están en pésimo estado, se está metiendo mano, en algunos casos hace falta muchísimo. El gobierno del estado se queja constantemente de la falta de recursos, todavía hace algunos días se afirmaba que el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 iba sufrir un importante recorte, al final no fue así, afortunadamente y al contrario la federación nos va a entregar más recursos, que nos había entregado en años anteriores. Pese a la constante queja de falta de recursos durante este sexenio, ha sido muy marcada la costumbre de incurrir en su subejercicio, cada año la Secretaría de Planeación y Finanzas da cuenta de ello y esto es muy grave, se pone de manifiesto que no se tiene la debida planeación, programación o de lo que se va hacer o lo que se está haciendo y es por ello que el dinero se acumula y se incurre en el citado subejercicio afectando a los tabasqueños. Pues si no lo utilizamos los recursos con eficiencias ni con eficacia los recursos obviamente hay obras que se dejaran de hacer. Al respecto es de señalarse que de conformidad con el informe correspondiente del tercer trimestre del año 2016 del año en curso, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a la que usted es titular tiene un subejercicio de 169 millones 525 mil 972 pesos. Pudiera usted decirme señor Secretario a qué rubro corresponden estos recursos no ejercidos y por qué no se han ejercido debidamente en el plazo programado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Mire, lo del subejercicio es una situación que se ha dado por la manera de contabilizar, y por reflejarlo por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas. No hay tal subejercicio, lo que ha sucedido es que no están hechos los pagos a las personas que ya hicieron su trabajo. En la cuestión de obra, a veces es muy difícil la liberación de las estimaciones porque se tienen que checar cada uno de los conceptos que lleva la obra, y el corte se hace trimestral. Entonces todo lo que está programado, por decir el caso de septiembre, y que ya está en estimaciones, y que estaba programado para septiembre pero que no hubo la manera de que llegase a la Secretaría de Finanzas por el retraso entre la administración de los propios contratistas y de la dependencia en la cual se checan todos los conceptos como les decía; no han sido derogados por parte de la Secretaría de Finanzas. Pero eso es tanto como tener una cuenta en el banco, y tener digamos un saldo de 10 mil



pesos, el día 29 del fin de mes, y usted libera un cheque de un compromiso que tiene, por decir algo de 9 mil 800 pesos, pero la persona que recibe el cheque no lo presenta a cobro sino hasta el día primero; resulta que para ese cierre de mes, usted tenía todavía los 10 mil pesos, pero ya no eran suyos. Y usted tenía un compromiso establecido para poder hacer ese pago. Esa es parte de lo que se maneja. Además algunas partidas que están programadas, que se acaban de autorizar en ese mes, para que se pueda establecer los concursos; porque si no está autorizada la partida, nosotros no podemos hacer el proceso de licitación. Y todavía se están dando los fallos, y está empezándose a elaborar, y ya está autorizado el presupuesto, y aparece como recursos autorizados y no devengados, pero que ya se están comprometiendo precisamente por el proceso de licitación. No tenemos ningún subejercicio, nos falta dinero, no nos sobra, créamelo. Estamos utilizando hasta el último peso, pero además lo estamos utilizando con transparencia y con mucha responsabilidad. De hecho, hemos esperado muchísimas veces a utilizar recursos, por ejemplo de algún tipo de programa que tengamos en la Secretaría, esperando que se defina la cantidad que podamos traer de la federación para hacer la coinversión; caso específico lo de CONAGUA. Por ejemplo, a CONAGUA le autorizaron para el ejercicio 2016, a través de la Cámara de Diputados, más de 500 millones de pesos, pero todavía en septiembre estábamos nosotros haciendo gestoría; y solo se pudo concretar 250 por parte de la federación. De tal manera que solamente pudimos poner nosotros nuestra contraparte; pero si la federación hubiera puesto algo más, tendríamos que poner nuestra contraparte. Entonces son recursos que vamos reservando para que pueda venir otro peso o un peso, y ya algo más adicional al Estado, porque es preferible hacer una coinversión con el gobierno federal, porque nos trae mayor beneficio. Ya cuando vemos, por parte de la federación, ya no hay manera que se programe algún peso adicional, entonces ya utilizamos nosotros el dinero que tenemos reservado para eso, en algunos otros programas. Es decir, con un peso que tiene el Estado, lo puede duplicar. Entonces siempre le damos prioridad a la coinversión, porque nos trae más beneficios al Estado. Esa sería la respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta. Si



usted me permite, quisiera pedirle a nombre de todos los tabasqueños, verdad, lo de Macuspana en especial. Que por favor girara las instrucciones para que los recursos de la Secretaría, sean ejercidos en tiempo y forma. Hacen falta multitud de obras; reparación de carreteras, infraestructura de salud, educativa, agua potable. Y no es posible que teniendo los recursos, no se ejercieran en su momento. Además quisiera terminar comentándole; que si el departamento de planeación y programación se les agotaran las propuestas, tengo infinidad de propuestas que pueden beneficiar a mi pueblo de Macuspana, verdad. Entre ellas, ayer en Tribuna, solicité un Punto de Acuerdo para que se les hiciera llegar a la Secretaría a su digno cargo, verdad, para que nos echara la mano en la carretera llamada Avenida Tecnológico, son 2 y medio kilómetros, entre Macuspana y Belén. Beneficia aproximadamente a 56 mil habitantes, y el día de hoy está totalmente intransitable. Está a la puerta de nuestra cabecera municipal. Entonces el costo beneficio es muy alto, muy poco, yo calculo que con 8 millones de pesos le metemos concreto hidráulico, y nos dura para 20 años, bien hehecita. Gracias Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes señor Secretario. Mi pregunta va encaminada, a un tema muy específico, en relación a cuánto recurso se ha invertido en la carretera, en la modernización de la carretera Villahermosa-Nacajuca. Por qué ha pasado tanto tiempo y no se ha concluido. Hasta dónde llega el compromiso del señor Gobernador. Y en materia de pagos a afectados; por qué existe inconformidad con respecto al cumplimiento

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Una de las carreteras más importantes que tiene el Estado, es la interior, la que va a Nacajuca, Jalpa, Comalcalco, Paraíso. En esa zona se ha venido desarrollando una gran cantidad de población, que se ha venido asentando de vivienda. Por lo tanto, ha hecho un tráfico tremendo, y se tuvo la imperiosa necesidad de atenderla. Le quiero decir



que en total, cuando se termine hasta el tramo del kilómetro 7, estaremos invirtiendo más de 460 millones de pesos, en esa ampliación. Qué tenemos ahí; tenemos no solamente la ampliación de la carretera, tenemos 2 estructuras que corresponden a los puentes para liberar el Periférico. Tenemos el puente de Tierra Colorada 1, que forma parte de esa ampliación, que son 64 millones. Por el otro lado tenemos pagos a los afectados, alrededor de 70 millones de pesos, y todavía tenemos destinado para este año; a través de Fondo Metropolitano, alrededor de otros 14 millones de pesos. Muchas veces lo ha comentado el señor Gobernador; los tabasqueños tenemos la costumbre de asentarnos al bordo de los ríos. Y ahora se volvió sobre las márgenes de las carreteras. No se han respetado los derechos de vía y eso ha hecho muy difícil las ampliaciones de las carreteras y la modernización; y hemos tenido que erogar recursos importantes a los habitantes que están asentados allí. De tal manera que la idea de este sexenio es terminar adelante, unos 250 metros adelante, donde se va la confluencia de libramiento, del tramo que ya puso en operación el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el señor Gobernador, en días pasados. Y para poder hacer la interacción entre esta ampliación y el libramiento. Y le repito, tenemos con los nuevos recursos que se van a invertir a través del Fondo Metropolitano, que eso si ya están autorizados, y ya están localizado en el Estado, ya están bajados por la Secretaría de Finanzas, de 100 millones de pesos adicionales más 14 de indemnizaciones. Estaríamos hablando de una inversión de más de 460 millones de pesos, en esos 7 kilómetros con toda la infraestructura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, nada más la invitación señor Secretario; para que toda obra o toda inversión que llegue al Estado, pudieran ser empresarios tabasqueños los que ejecuten dichas obras. Con el propósito de que esto ayude a la amortización, amortiguar la economía por estos años tan difíciles que nos está tocando padecer. Y bueno, la invitación también de evitar las empresas patito, que solo se forman a veces para cubrir un requisito que luego trae consecuencias a los gobiernos municipales y estatal. Nada más es esa mi participación.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug,



de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Gracias. Buenas tardes señor Secretario. En meses pasados tuve la oportunidad de conocer un proyecto ejecutivo, sobre lo que es el distribuidor vial sobre Ruiz Cortines y avenida Universidad. Algo que se me hizo sumamente importante y además es uno de los compromisos presidenciales. A mí me gustaría saber, si ahora en la repartición recursos le toco ya, poder iniciar y concluir el próximo año esa obra que generaría una mayor fluidez del tráfico que se hace de la entrada de Frontera hacia Villahermosa, y sería parte importante para continuar con el distribuidor que se hizo a la entrada de Ciudad Industrial. Y la otra, también me gustaría saber; si hay recursos para la conclusión de libramiento para el próximo año, puesto que esa obra también es un desfogue importante para el movimiento de vehículos pesados, y que mucha falta hace dentro del ordenamiento que se debe de realizar para el mejor funcionamiento vial de todo lo que es Villahermosa. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con todo gusto Diputada. El señor Presidente de la República hizo varios compromisos con el Estado, de entre ellos; 6 distribuidores viales a lo largo de la avenida Adolfo Ruiz Cortines. El Estado ha sido promotor para que se cumpla. Desgraciadamente, dada las finanzas del Estado o la priorización que ha hecho el gobierno federal; no ha cumplido ninguno de los compromisos. El año pasado estuvimos en varias ocasiones con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, y dentro de las peticiones que le hicimos, fue que se abocaran también, como se le hizo en su momento al señor Presidente cuando vino aquí por parte de los mismos empresarios. Pero no solamente le fuimos a decir que cumpliera, sino le fuimos a promover que también el estado podía contribuir aunque sea con su granito de arena. Por eso hicimos nosotros ese proyecto ejecutivo, que ya no tiene ningún problema de derecho de vía, y de que satisface todas las necesidades de esta ciudad. Se le entregó en tiempo y forma, de acuerdo al compromiso el día 14 de julio, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. No solamente eso, sino con el Centro SCT, elaboramos en



conjunto el siguiente proyecto ejecutivo para el distribuidor vial de Bonanza. Ese distribuidor al que usted se refiere, andaba sobre el orden de los 800 millones de pesos en el primer planteamiento que hicimos a julio, habría que actualizar los costos. No vemos la intención por el gobierno federal, ni siquiera que se inicie. Lo habíamos planteado en dos etapas, que se hiciera en dos años. Ahora ellos manifiestan que con la puesta en marcha del libramiento, va a disminuir sustancialmente el tráfico sobre la avenida Ruiz Cortines, y por lo tanto ya no se requiere ese tipo de distribuidores. Nosotros le hemos manifestado que los estudios que tenemos de tráfico promedio diario, no lo manifiestan así, porque lo que se va a ir por el libramiento seguramente va a ser el tráfico pesado. Eso siempre y cuando se termine el libramiento, porque el libramiento solamente se puso en marcha una parte, una parte importante, 27 kilómetros lo que es el arco noroeste, pero faltan los 7 kilómetros del arco noreste para que podamos transitar de la carretera 180 hacia la 186. Porque está demostrado que el tráfico pesado se va al interior de la península, no se va por la costa. El tráfico pesado sigue pasando por el periférico, por la zona sur, por ahí pueden ver en todas las noches, la cantidad de tráfico de camiones que pasan por allí. Ese tráfico no pasa por la avenida Ruiz Cortines, se lo hemos llevado con estudios. Es un tráfico, prácticamente local. De tal manera que sí es importante, y pues, bienvenido todo lo que sea apoyo para solicitarle a los diputados federales, a las autoridades, de que se tome en cuenta. Ya el Estado ha aportado, hasta la medida de sus posibilidades, y ha colaborado con el gobierno federal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Verdaderamente es lamentable conocer también, la falta de compromiso que ha tenido el gobierno federal en ese sentido. Porque lo del arco norte es un proyecto, que desde que estaba yo en la 61 Legislatura, es un recurso que se le viene realmente dando así, como que a cuentagotas a los tabasqueños por parte de la federación. Y efectivamente en mi apreciación, sin ser una gran conocedora del tráfico vial, si me queda claro que el arco no tiene nada que ver con los distribuidores, que eran para realmente agilizar la cuestión interna de aquí de la ciudad de Villahermosa; que pena que el Presidente no le cumpla a los tabasqueños, en una cosa tan elemental como es la circulación.



Puesto que el Gobierno del estado, por lo que escucho, tiene la disposición, aparte de haber presentado los proyectos ejecutivos de recursos para contribuir con una contraparte. Muchas gracias por su explicación.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario. Con una pregunta, bueno un tema que nos interesa a todos los tabasqueños. Usted comentó que el 30 de noviembre, quedaba concluida la obra del Mercado provisional. Hoy me eche una vuelta por ahí, veo que traen mucho atraso todavía. Y bueno quisiera preguntar; qué justificación hay, y si podemos perder los recursos por estos atrasos, y no se han podido cambiar los locatarios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con todo gusto Diputado. Efectivamente nosotros habíamos hecho un programa para terminar el 30 de noviembre, con lo que es el mercado provisional, el mercado temporal; teníamos contemplado trabajar en turno nocturno para poder cumplir. Eso era con la intención de poder hacer el movimiento de los locatarios en el mes de diciembre. Debido a que no han bajado los recursos por parte de la federación, y que el procedimiento va a llevar unos días para poder hacer las licitaciones correspondientes, y con los nuevos acuerdos que hemos tenido con la Secretaría de hacienda. Porque esta obra, no es una obra del gobierno federal, es una obra como dijo el Secretario de Hacienda en su momento, el Licenciado Videgaray, es una obra de la limón, así lo dijo él cuando vino con los locatarios; en la cual ellos ponían una parte y el Estado colocaba otra parte, y que se iba a iniciar, inclusive, con el estacionamiento. Parece que nos afectó un poco el cambio de Secretario, por eso se han retrasado los recursos, porque ahora ellos estaban solicitando que con los 140 millones de pesos le demostráramos que se iba a terminar toda la obra; lo cual no es posible, verdad, en eso estamos. No creo que se pierdan los recursos, porque lo que tenemos que hacer nosotros, es hacer las licitaciones, y la obra se empezará en el taller, es una estructura que está hecha a base metálica,



de acero. Entonces tendría que elaborarse en taller, para que posteriormente venir a armar. Y lo que va a empezar el Gobierno del Estado con sus recursos, va a ser la demolición y la cimentación. En pláticas que hemos tenido con los locatarios, ellos habían solicitado que no fuese en este año, de tal manera que fuera hasta enero; dadas las condiciones nuevas que se dieron, reprogramamos la obra, y la tenemos al 85% la obra, están prácticamente terminadas las 17 naves. Falta el piso de las últimas 5 naves, que son las menores, y falta hacer la división de los locales. Estamos trabajando con un muy buen ritmo. Y otra problemática que surgió, es que los datos que teníamos de los drenajes que circundan al mercado, estaban funcionando; sin embargo es tan vieja la infraestructura que cuando lo empezamos a checar, empezaron a colapsar. Estamos metiendo infraestructura nueva, cosa que está bien porque va a ayudar a la colonia, a la colonia Casa Blanca, le vamos a dejar una infraestructura ya propia. Y hemos platicado inclusive con los habitantes de la colonia, y con la delegada, y la verdad está muy a gusto. Vamos a construirles las avenidas nuevas, tanto la avenida Grijalva, y le vamos a resolver un problema viejo que tenía ellos, de que estaban descargando todavía directamente al río, parte de esa colonia, y en época que subía el río se les estaba metiendo el agua. Con el nuevo sistema de drenaje que estamos metiendo, conectando el cárcamo de la central camionera, se va a resolver eso. Eso también nos ha traído un poquito de atraso, en lo que es la periferia, pero creo que va a quedar muy bien. Y los recursos están garantizados, la obra se va a hacer, el mercado Pino Suárez se va a construir, y los ciudadanos de esta ciudad, vamos a tener un mercado como no los merecemos; de alta calidad, funcionamiento, y el mercado temporal que estamos haciendo, es un mercado verdaderamente digno, no van a sufrir. Yo creo que inclusive, por lo que hemos visto, van a tener mejores ingresos dado que van a tener estacionamiento, y van a tener un mejor sistema para el transporte público.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de



la voz señaló: Muy buenas tardes para todos. Señor Secretario, existen dos plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad de Villahermosa; una, la del norte que está ubicada cerca del aeropuerto, y la segunda en el sur, cerca de CECAREM, que fueron construidas desde el sexenio pasado. A 4 años de distancia; por qué no se han puesto en marcha, y se siguen contaminando los ríos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. Efectivamente el sexenio pasado se terminaron las dos plantas que usted indica, son dos plantas muy buenas, por cierto, hay que reconocerlo, con un sistema muy moderno para el tratamiento de las aguas negras. Los programas que se llevan en conjunto para, precisamente dejar de contaminar sobre todo en esta ciudad capital, se lleva con la CONAGUA. Este año ya, fueron autorizados los recursos necesarios para hacer las interconexiones de todos los cárcamos. Quiero decirle que en la ciudad tenemos alrededor de 26 cárcamos, y que se hizo en este sexenio la reingeniería necesaria para reestablecer las conexiones, afortunadamente la tecnología ha venido siendo favorable. Hay tubería que no requieren tanta excavación, ni necesitan una pendiente tan fuerte en la cuestión de drenajes, y que las lías de presión son más fáciles de hacer ahora. Se está trabajando, se está metiendo 140 millones de pesos por parte de CEAS, en conjunto con CONAGUA, y se va a beneficiar alrededor de 118 mil habitantes. Se está haciendo toda la interconexión, y quedará funcionando el 80, 85% y el sistema. Le recuerdo que el sistema que tenemos en la ciudad es mixto, se va a tratar el agua en época de estiaje, porque no tenemos los sistemas separados, solamente en la zona de Tabasco 2000 y en algunas zonas nuevas ya tienen los sistemas separados de agua pluvial y de aguas negras. De tal forma, que cuando tengamos grandes cantidades de lluvia, con la dilución que hay de las aguas negras tendrá que salir directo a los ríos; pero ya dentro de las normas permitidas. Y cuando no haya lluvias, estará tratándose el 100% de las aguas en las dos plantas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la



palabra manifestó: Agradezco su respuesta señor Secretario. Como representante popular del municipio de Cárdenas, me gustaría respetuosamente, que tomara usted en cuenta, en consideración, dos temas que nos aqueja en nuestro municipio. Uno es sobre la erosión marina, debido a los cambios generados por el calentamiento climático, desde hace ya algunos años, la Villa y Puerto de Sánchez Magallanes ha sufrido la erosión causada por el mar, el cual ha destruido prácticamente sus palayas y se ha metido en la zona urbana, decenas de casas que se han encontrado cerca del mar se han perdido, y hoy tenemos unos resultados bastantes complicados. Las consideraciones por más de 7 mil habitantes que viven en el puerto y villa de Sánchez Magallanes. Respetuosamente se lo solicitamos, en alguna ocasión tuvimos la oportunidad de platicar este tema amablemente, en su Secretaría que dignamente representa. Y el segundo señor Secretario, creo yo, con mucho respeto, que para beneficio de más de 200 mil habitantes de Cárdenas y de municipios aledaños, le tomamos en consideración también, de la culminación del hospital general del municipio de Cárdenas. Por sus atenciones muchas gracias. Muy buenas tardes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Todos los tabasqueños tenemos conocimiento de las afectaciones que PEMEX ha causado al Estado. Existe algún tipo de resarcimiento por parte de PEMEX, para el Estado; cuál es la relación que guarda el Estado con PEMEX, y saber si PEMEX continua aportando recursos para el mejoramiento de la infraestructura básica social.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Con mucho gusto Diputado. La situación de PEMEX ha cambiado. Sin embargo existe un convenio marco de colaboración para todo el sexenio. Efectivamente hemos sido afectados todos los tabasqueños, desgraciadamente no hubo una planeación consciente, quizás del crecimiento tan enorme que iban a tener todas las líneas de conducción, y no se definieron los ejes. Se pudo



haber definido los ejes; este norte como un eje principal, y al menos dos o quizás tres, norte sur en el Estado. Y siempre obligar que todas las líneas corrieran por los ejes, y no que tenemos al estado, prácticamente crucificado por las líneas; eso nos ha afectado. PEMEX ha cambiado su política, y ha habido mucha colaboración, sin embargo la situación de la paraestatal, pues no está en las mejores condiciones ahora, y si ha disminuido las aportaciones que tiene. Hubo épocas en que nos aportó hasta 25 mil toneladas de asfalto, este año solamente recibimos 5 mil 700, estamos en negociaciones con ellos para 6 mil más, para empezar el año 2017. Antiguamente también hacía muchas más obras de beneficio social, ha disminuido esa situación, está cambiando con la nueva estructura que tiene la paraestatal. Sin embargo llevamos una relación cordial, esa relación le corresponde tácitamente a la SERNAPAM, sin embargo en lo que a nosotros concierne, que es el asfalto, y la coordinación con carreteras, hemos llevado de las mejores formas. Hoy en la mañana todavía hablé con la gente de desarrollo social, y nos dicen que sí nos van a apoyar de inmediato con 6 mil toneladas más. Inclusive le hemos propuesto a ellos, que vayamos en conjunto con las carreteras, que tanto les conviene a ellos como a nosotros, y que si la paraestatal vuelve a hacer una carretera, se rijan con la normatividad de nosotros que es mucho más estricta, que la que ellos estaban manejando. Las carreteras que estamos haciendo ahora, están garantizada para al menos 7 u 8 años. Estamos haciendo mucho mejores carpetas, mejores bases, con mejores tecnologías y con más cuidado, con más control de calidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Ingeniero Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, en la que se llevará a cabo la comparecencia ante esta Soberanía, del Inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho, Secretario de Seguridad Pública del Estado, misma que se verificará a las 18:30 horas, del día de hoy, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**